DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

ACUERDO No. 312
(MAYO 27 DE 2014)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CREAR, ADICIONAR Y TRASLADAR RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS - META

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en el numeral 3 del Artículo 313 y la ley 136 de 1994, Ley Decreto 111 de 1996, el artículo 12 de la ley 819 de 2003 y ley 1551 de 2012.

CONSIDERANDO

- Que se tiene en recaudos de más en Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Estampilla Adulto Mayor, SGP Educación, Estampilla procultura Fondo de Seguridad y Convivencia, se requiere adicionar dichos recursos tanto a los ingresos como al gasto para que se ejecuten en proyectos de inversión que beneficien a la comunidad y dar cumplimiento al plan de desarrollo "LA DECISION CORRECTA".

- Que la Secretaria de Fomento allego comunicado, donde informa que requiere ejecutar un proyecto para la promoción de empleo por un valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (50.000.000,oo)**

- Que se están realizado obras en la biblioteca Municipal y requiere realizar una adición al contrato que se viene ejecutando.

- Que la tesorera expidió certificación donde garantizan que efectivamente se cuenta con los recursos en caja y bancos por un valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($59,880,525.74).**

Por lo anteriormente expuesto,

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: CREASE dentro del presupuesto de gastos e inversión de la actual vigencia fiscal los siguientes rubros de programas y subprogramas:

CODIGO	DENOMINACION
2	**TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS**
25	**INVERSIÓN SALUD**
2506	**SECTOR CULTURA**
25064	**MANTENIMIENTO**
250641	MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA
2512	**SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO**
25123	**CENTROS DE ATENCION AL CIUDADANO**
251231	DOTACION, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR al presupuesto de rentas, ingresos y recursos de capital de la actual vigencia fiscal la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($59,880,525.74)**

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
1	**TOTAL INGRESOS**	**59,880,525.74**
115	**Rendimientos por Operaciones Financieras**	**59,880,525.74**
1151	Provenientes de Recursos Libre Destinación	31,989,719.74
1152	**Provenientes de Recursos con Destinación Especifica**	**27,890,806.00**
11521	Provenientes de Recursos SGP con Destinación Especifica	2,372,669.00
115217	**Otros Recursos Diferentes al SGP con destinación específica**	**25,518,137.00**

ARTICULO TERCERO: ADICIONAR al presupuesto de Gastos e inversión de la actual vigencia fiscal la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS ($59,880,525.74)**

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	59,880,525.74
2501	SECTOR EDUCACION	2,372,669.00
25011	LOCACIONES EDUCATIVAS CON AMBIENTES PEDAGÓGICOS	2,372,669.00
250111	ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS	2,372,669.00
2506	SECTOR CULTURA	33,273,762.74
25063	DOTACIÓN	1,284,043.00
250631	ADQUIRIR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, AUDIOVISUAL, LÚDICO Y TECNOLÓGICO	1,284,043.00
25064	MANTENIMIENTO	31,989,719.74
2510	SECTOR - JUSTICIA - DEFENSA Y SEGURIDAD	16,132,760.00
25101	CIUDADANÍA Y BARRIOS SEGUROS	16,132,760.00
251011	CUADRANTES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN ACACIAS	16,132,760.00
2511	SECTOR POBLACION VULNERABLE	8,101,334.00
25113	ADULTOS MAYORES, ORGULLO DE NUESTRA SOCIEDAD	8,101,334.00
251131	ADULTOS MAYORES CON ATENCIÓN INTEGRAL	8,101,334.00

ARTICULO CUARTO: CONTRACREDITESE al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($165.000.000,oo)**

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	165,000,000.00
25	INVERSION	165,000,000.00
2503	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	120,000,000.00
25031	COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	120,000,000.00
250311	AMPLIACIÓN COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.	120,000,000.00
2503111	SERVICIO DE ACUEDUCTO	120,000,000.00

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

2511	SECTOR POBLACION VULNERABLE	45,000,000.00
25119	ATENCIÓN DIGNA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	45,000,000.00
251191	ATENCIÓN Y EMPODERAMIENTO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	45,000,000.00

ARTICULO QUINTO: ACREDITESE al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($165.000.000,oo)**

CODIGO	DENOMINACION	VALOR
2	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	165,000,000.00
25	INVERSION	165,000,000.00
2506	SECTOR CULTURA	115,000,000.00
25064	MANTENIMIENTO	115,000,000.00
2512	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	50,000,000.00
25123	CENTROS DE ATENCION AL CIUDADANO	50,000,000.00

ARTICULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2014.

SANTOS BENIGNO LÓPEZ SÁNCHEZ
Presidente Concejo Municipal

ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaria General Concejo Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META

HACEN CONSTAR

Que el Acuerdo No. 312 de fecha veintisiete (27) del mes de Mayo de 2014.

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CREAR, ADICIONAR Y TRASLADAR RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL", surtió los dos Debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer (1) Debate el día veintitrés (23) de Mayo de dos mil catorce (2014) en la Comisión de Presupuesto, y el segundo Debate el día veintisiete (27) del mes de Mayo de dos mil catorce (2014) en plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacias – Meta, a los veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2014.

SANTOS BENIGNO LÓPEZ SÁNCHEZ
Presidente Concejo Municipal

ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaria General Concejo Municipal

Alcaldía Municipal
de Acacías

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO

La decisión correcta.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS (META)
(28 de Mayo de 2014)

ACTO DE SANCIÓN

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 numeral 5 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No. 312 del 27 de Mayo de 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CREAR, ADICIONAR Y TRASLADAR RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL"** se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIDY ELAIKA NIETO
Alcaldesa Municipal (E)

NIXON FREY PEREZ MONTERO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyecto: OSCAR ARIAS TABARES
Jefe de la Oficina Jurídica (E)



decisión correcta.

FEDERACIÓN
COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

entación
tro municipio
ías le informa
ratación
atividad
ma general de regalías
entidades del
cipio
nos de control
ncias de participación
dana
ición de cuentas
- Acacias hacia las
s del milenio
esarios

Normatividad

Normas vigentes

ACUERDO 312 DE 2014 Se autoriza al alcalde municipal para crear, adicionar y trasladar recursos del presupuestos de la actual vigencia fiscal

Normatividad vigent
Proyecto de norma
municipales

Año de expedición: 2014

Sector:

Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para crear, adicionar y trasladar recursos del presupuestos de la actual vigencia fiscal

Descargar ACUERDO 312 DE 2014 Se autoriza al alcalde municipal para crear, adicionar y trasladar recursos del presupuestos de la actual vigencia fiscal
Tipo de archivo: pdf
Tamaño: 12.3 MB

Fecha de última actualización: 28 de Mayo de 2014

Alcaldía Municipal
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

La decisión correcta

para Jurídica

BOLETIN MUNICIPAL N° 009 DE 2014.

AÑO: 03 No. 01
FECHA: 28 DE MAYO DE 2014

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PUBLICAN EN EL PRESENTE BOLETÍN.

ACTOS ADMINISTRATIVOS
ACUERDOS ACUERDO N° 311 DE 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CREAR ADICIONAR Y TRASLADAR RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL".** ACUERDO N° 312 DE 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CREAR ADICIONAR Y TRASLADAR RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL".**

EL PRESENTE BOLETIN SE PUBLICA HOY VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2014 SIENDO LAS 5:00 P.M.

NIXON FREY PEREZ MONTERO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyecto: Lilian Yerania Céspedes
Apoyo a la Gestión Administrativa

Cra 15 No.12-56 Casa de la Cultura Segundo Piso Barrió Centro. Código Postal 507001 Teléfono: +57 -8- 6569674, 6469094,6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Fax Ext. 17 - Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 17, 6569674
Celular 3214904867
Correo Electrónico: gobierno@acacias-meta.gov.co
www.acacias-meta.gov.co

Alcaldía Municipal de Acacías

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

La decisión correcta

Hoy Veintiocho (28) de Mayo de 2014; siendo las 5:00 pm; se fija el ACUERDO N° 312 DE 2014 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CREAR ADICIONAR Y TRASLADAR RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL".**

NIXON FREY PEREZ MONTERO
Secretario de Gobierno Municipal

Se fija por el término de Diez (10) días

Siendo las 5:00 pm del día _____ del mes de Junio de 2014 se desfija el presente Acuerdo.

NIXON FREY PEREZ MONTERO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Lilian Yerania Céspedes
Apoyo a la Gestión Administrativa

Departamento del Meta
Nit: 892 000 148 - 8
114000 – 482

Villavicencio Junio 05 de 2014

Doctor
ROGER ALEXANDER ACERO ROJAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Municipio de Acacias
Meta

Referencia: Revisión de Acuerdo, id de control No **236587, 237104, 236305** - 03,09/06/2014

Esta Secretaría a través de la Gerencia de Conceptos y Estudios Jurídicos por competencia funcional de conformidad al Decreto No. 0193 del 26 de abril de 2013, realiza el control de legalidad de los Acuerdos expedidos por el Concejo Municipal. Y Decreto del Alcalde que sean de carácter general.

MARCO LEGAL:

LEGALIDAD	ARTÍCULO	AÑO
Constitución Política	305 numeral 10	1991
Decreto Ley 1333	119, 120, 121	1986
Ley 1437	151 numeral 4	2011
Ley 136	82	1994
Ley 1551	1 al 50	2012

ACUERDOS Y DECRETOS AJUSTADOS A LA LEY

Mes y año	Numero de Decreto	Unidad de Materia
Mayo de 2014	311, 312	Se autoriza al Alcalde, para crear. Adicionar, trasladar recursos al presupuesto de la actual vigencia fiscal 2014
Junio de 2014	313	Se ajusta el Plan básico de Ordenamiento Territorial 2014
Decretos	083, 084	Se encarga a servidores públicos de unas funciones

Por ley 594 de 2000, se devuelven al Municipio para sus fines pertinentes; por ser el lugar de origen del documento.

Cordialmente,

Emperatriz Grass L.